

SITUACIÓN Y DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD EN HONDURAS

CONTENIDO	
A. Introducción	2
B. Criminalidad y violencia	3
C. Percepción y realidad	8
D. Causas y condicionantes	9
E. Impacto/Costo	12
F. Abordaje integral	13
G. Dos problemas, un solo abordaje	15
H. Capacidad de respuesta	16
I. Desafíos	16
J. Bibliografía	17

SITUACIÓN Y DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD EN HONDURAS¹

Leticia Salomón²

A. INTRODUCCIÓN

Honduras ha adquirido mucha visibilidad en los últimos años. Primero, por el golpe de Estado de junio de 2009 que evidenció, nacional e internacionalmente, la debilidad de sus instituciones y procesos; segundo, por ser el país con la mayor tasa de homicidios del mundo; y tercero, por el involucramiento delictivo de la policía en homicidios y actos delictivos con un fuerte encubrimiento corporativo. Los tres fenómenos contradicen la imagen de país tranquilo, amigable, solucionador pacífico de conflictos y reformista por la fuerza de los procesos políticos y sociales, y no por la guerra, como ocurrió con los países vecinos.

Todo ello nos obliga a pensar en las causas, en los momentos de quiebre, en las alertas tempranas que no fueron atendidas, en el momento en que colapsaron las instituciones, en el proceso estatal de desentendimiento de su función de garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, privatizando la misma y dejando indefensas a aquéllas que no tienen dinero para pagarla. De la misma forma, pensar en el proceso de deslegitimación del sistema de justicia y en el deterioro de la credibilidad y eficiencia de los policías, fiscales y jueces para atender la variación cuantitativa y cualitativa de la delincuencia, y en la fragilidad del Estado de derecho que se dobla y se quiebra, a voluntad de los que tienen el poder y de sus cómplices.

En todo este proceso de visibilización negativa aflora un hecho verificable y sumamente preocupante: el creciente proceso de indefensión de la ciudadanía que permanece vulnerable ante la delincuencia común y organizada; expuesta ante policías, fiscales y jueces, sumidos en una complicada trama de ineficiencia, corrupción, delincuencia y politización partidaria; inmersa en la proliferación de armas de fuego, legales e ilegales; pagando seguridad privada que tiene nexos visibles o invisibles con la delincuencia, sometida a procesos judiciales lentos, engorrosos e ineficaces que no dan respuestas oportunas o que dan respuestas inadecuadas e inesperadas.

Ante este panorama crítico y desolador, no faltan las grandes soluciones: los que creen que la solución está en sacar los militares a las calles, en militarizar el combate al narcotráfico, aplicar la mano dura y hasta restablecer el servicio militar obligatorio; los que creen que la clave está en otorgar ayudas o préstamos para equipar mejor a la policía,

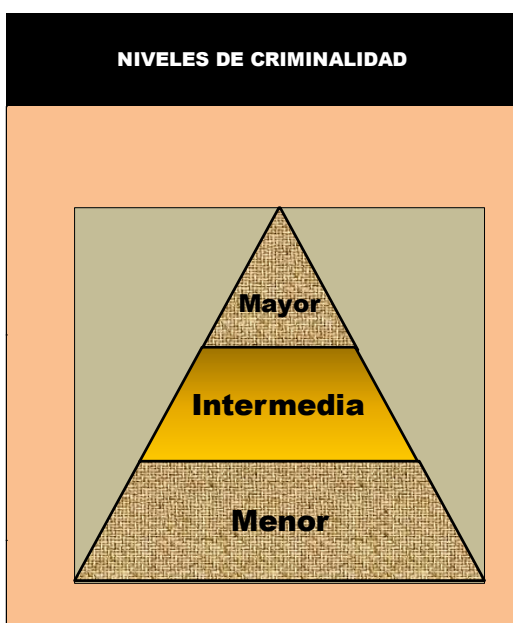
¹ Trabajo preparado para el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) en el Programa Regional de Fortalecimiento de la Participación de la Sociedad Civil en la Formulación de Políticas de Seguridad Ciudadana y el Programa de especialización y fortalecimiento de actores públicos, políticos y de la sociedad civil hondureña en temas de Seguridad Ciudadana, taller realizado en Tegucigalpa, Honduras, del 10, al 12 de Mayo de 2012.

² Socióloga y economista hondureña, Directora de Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) e investigadora asociada del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), especialista en temas de seguridad, defensa y gobernabilidad.

capacitar a fiscales y jueces, y hasta elaborar un nuevo código de ética; los que elaboran y reelaboran políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que terminan siendo un reciclaje de cosas que se vienen planteando desde hace 14 o 17 años, desde que se sustrajo la policía de las Fuerzas Armadas y se trasladó con los mismos vicios y deformaciones institucionales de entonces; los que creen que la solución está únicamente en combatir el narcotráfico, aunque los encargados de esta misión sean conocidos por sus vínculos directos o indirectos con el fenómeno que van a enfrentar, por la corrupción que los ha enriquecido más allá de sus ingresos normales y por su involucramiento directo con bandas de delincuentes comunes y organizados.

En este momento de desborde institucional, de descaro delincencial dentro o fuera del Estado; de extrema visibilidad y ostentación de los corruptos y traficantes; de profundo desconocimiento político del problema y de tradicional delegación de responsabilidades en militares y policías, activos o retirados, nacionales o internacionales, y de proliferación de ayudas, asesorías, consultorías y préstamos dispersos, descoordinados y con enfoques, abordajes e intereses diversos, se van agotando las salidas tradicionales, las evasiones políticas, las soluciones técnicas y las fórmulas milagrosas. Ha llegado el momento de reclamar el involucramiento responsable de los dirigentes políticos de dentro y fuera del gobierno y comprometerlos con decisiones informadas, integrales, con visión nacional y local, y con enfoque de corto y largo plazo, expresadas en un Pacto Político y Social, que supone, por un lado, la existencia de una ciudadanía informada, crítica, beligerante y propositiva, y por otro, el compromiso de una cooperación internacional coordinada y alineada con las necesidades del país y de una sociedad que está llegando al límite en materia de inseguridad ante la delincuencia y de indefensión ante el sistema de justicia.

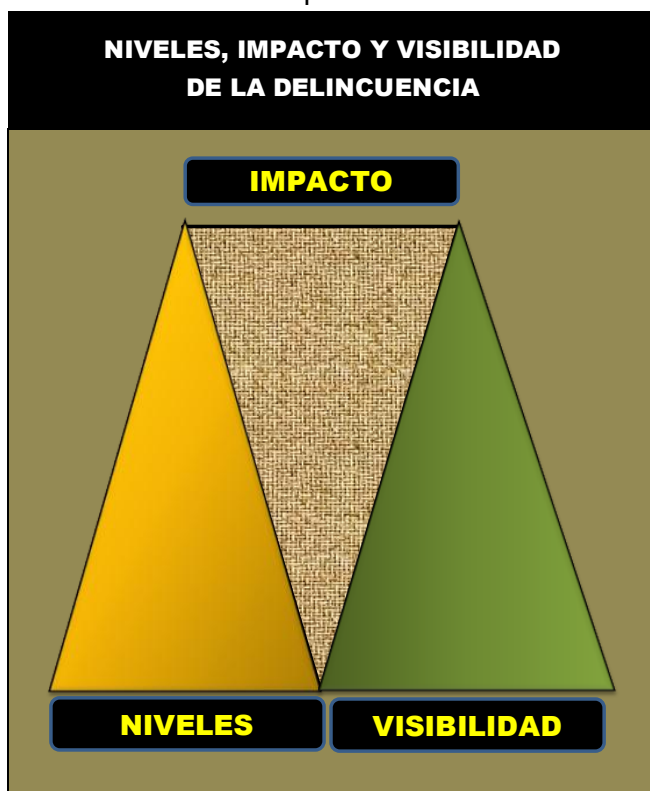
B. CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA



Cuando hablamos de criminalidad, crimen o delincuencia, hacemos referencia a un fenómeno complejo que posee diferencias cuantitativas y cualitativas que es preciso definir. Para comprenderlo mejor, podemos hablar de una **CRIMINALIDAD MENOR**, referida a actos delictivos de poca monta, por lo general contra la propiedad, expresada en hurtos y robos en pequeña cuantía, fruto del descuido de las víctimas y de cierta improvisación del delincuente o criminal. Se caracteriza por la velocidad, la escasa sofisticación, una planificación elemental y cierta concentración geográfica o circunstancial. Esta criminalidad prolifera en la calle, el transporte colectivo, los puntos de mucha concentración de personas,

pasajes solitarios y puntos vulnerables asociados a mercados, puntos de autobuses y taxis, cercanía de hospitales y centros asistenciales, entre otros. También existe una **CRIMINALIDAD MAYOR**, asociada a bandas delincuenciales y a narcotraficantes, asaltos bancarios y secuestros, que supone niveles elevados de planificación, equipamiento y tecnología, involucramiento de un mayor número de delincuentes y, si es necesario, utilización de armas de grueso calibre y/o de actividades de inteligencia. Por lo general actúan en el anonimato, poseen fuertes vínculos con el poder local, nacional e internacional, ya sean políticos, militares, policías, fiscales, jueces, empresarios y funcionarios intermedios, los cuales actúan como informantes, facilitadores, encubridores o cómplices.

Entre uno y otro extremo se encuentra una **CRIMINALIDAD INTERMEDIA** que se encuentra en un nivel superior a la delincuencia menor pero que todavía no adquiere los



niveles de sofisticación de la criminalidad mayor. Es más organizada que aquella pero menos equipada que ésta. Maneja información de sus víctimas, actúa de manera coordinada pero carece de los recursos humanos, técnicos y de inteligencia que le permitan evadir por mucho tiempo las persecuciones o investigaciones sobre sus actos e integrantes.

Existe una relación inversamente proporcional entre los niveles de delincuencia o criminalidad que se ha detallado y el impacto económico que produce. Así, la delincuencia menor, que es mucha, produce un impacto económico menor, a diferencia de la delincuencia mayor, que es menor

en cantidad pero que produce un impacto económico mayor.

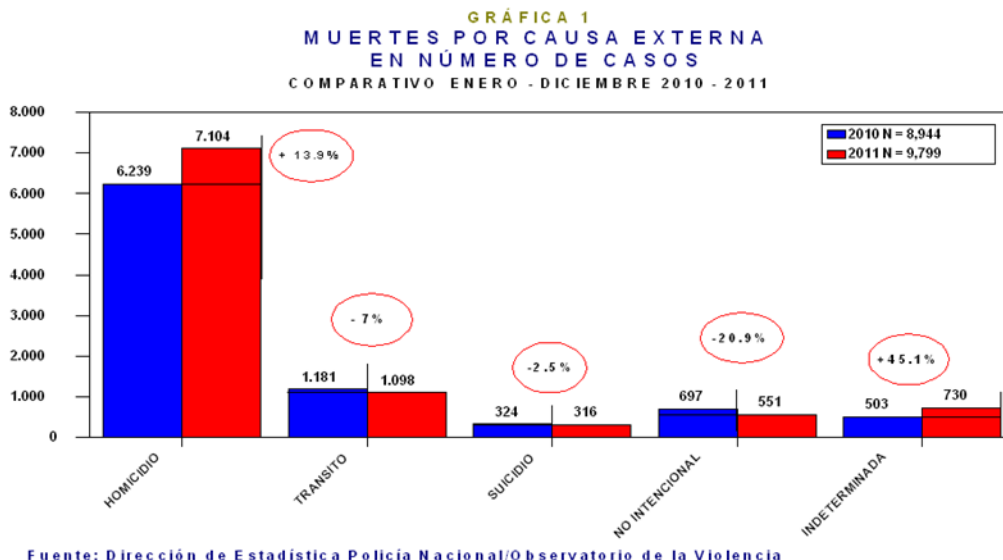
Una situación diferente se produce entre los niveles de delincuencia y la visibilidad de la misma. La delincuencia menor tiene mucha visibilidad porque se produce en el día a día, y se observa constantemente en la calle, en la casa, en el trabajo, en el mercado, en los centros de salud y en los puntos de autobuses y taxis. Se sabe donde actúa, cómo lo hace, las horas y las circunstancias; inclusive, se sabe quiénes son sus ejecutores, en donde viven y con quiénes se relacionan. En cambio la delincuencia mayor tiene una visibilidad menor porque actúa en la sombra, con perfil bajo y en el anonimato. Cuando la situación de impunidad llega a niveles extremos, la delincuencia mayor se vuelve visible

en la forma de vida de sus ejecutores, en los lugares donde viven, los lugares que frecuentan y las propiedades que poseen. La gente sabe quiénes son pero les temen y los evaden; las autoridades los identifican pero no hacen nada, los toleran y hasta los protegen.

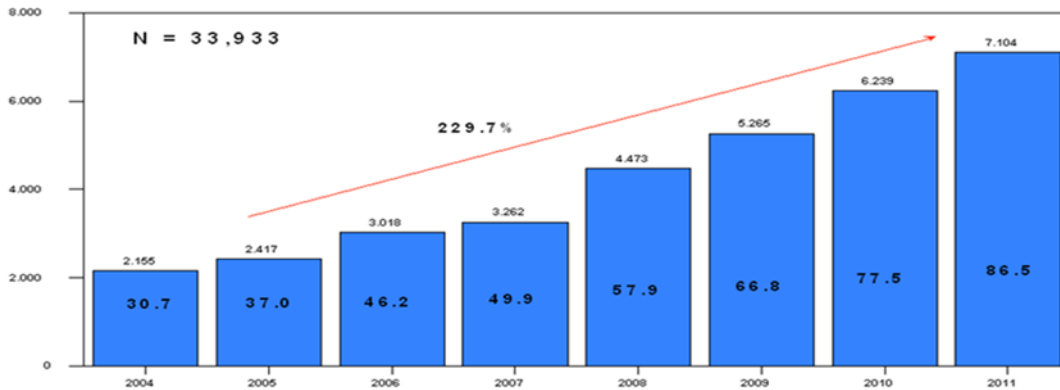
La delincuencia puede ser un fenómeno que se produce sin violencia física o psicológica, por ejemplo cuando se producen hurtos en un descuido de la víctima o en una casa sin habitantes. Pero también puede ejercerse con violencia cuando el acto delincencial va acompañado de armas, golpes o intimidación. Cuando en una sociedad se producen actos criminales acompañados de muertes o lesiones, estamos hablando de un uso incontrolado de la violencia, asociado comúnmente con maras, pandillas o narcotraficantes que desean enviar mensajes contundentes, sin excluir a los delincuentes con problemas de comportamiento que los lleva a hacer uso excesivo de la fuerza contra sus víctimas.

Los datos del Observatorio de la Violencia del instituto Universitario sobre Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) es contundente en los datos que procesa luego de una coordinación con la Policía Nacional y Medicina Forense del Ministerio Público: Sólo en 2011 se produjeron 7,104 homicidios, lo que significa que se producen 592 homicidios mensuales y 20 homicidios diarios, y arroja una tasa de 86.5 homicidios por cien mil habitantes. El 84.6% de los homicidios es ejecutado con armas de fuego y el 55.5% ocurre en tres departamentos: Atlántida, Francisco Morazán y Cortés.

Además de los homicidios existen otros tipos de muerte por causa externa, asociados con muertes por accidentes de tránsito, suicidios y no intencionales.



GRÁFICA 7
MUERTES POR HOMICIDIOS
EN NÚMERO DE CASOS Y TASAS POR 100,000 HABITANTES
COMPARATIVO 2004 AL 2011

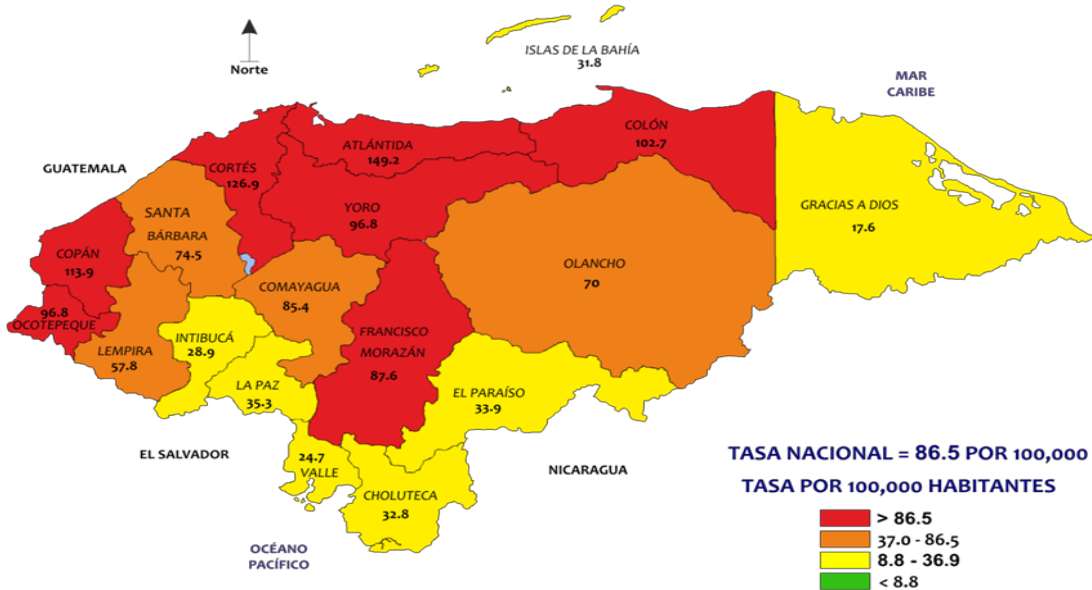


Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional/Observatorio de la Violencia

El Observatorio de la Violencia es contundente al señalar la superioridad de los homicidios que alcanzaron la cantidad de 6,239 en 2010 y subió a 7,104 en 2011, experimentando un incremento del 13.9%. Éste es un fenómeno creciente en los últimos años, lo que adquiere una connotación de peligro más que de advertencia. Honduras pasó de una tasa de 30.7 homicidios por cien mil habitantes en 2004, a una tasa de 86.5 en 2011, lo que evidencia el desentendimiento estatal del problema, la ineficiencia total de los operadores de justicia y la generalización de la impunidad como norma en el sistema de justicia.

Mapa 1
TASAS DE HOMICIDIO POR 100,000 HABITANTES SEGÚN DEPARTAMENTO

ENERO - DICIEMBRE AÑO 2011



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional/Observatorio de la Violencia

Si la tasa nacional de homicidios por cien mil habitantes supera tasas similares en cualquier país del mundo, existen 7 departamentos en Honduras que superan con creces la tasa nacional. Se trata de 4 departamentos en la zona norte: Atlántida (149.2), Cortés (126.9), Colón (102.7) y Yoro (96.8); dos departamentos en la zona occidental, fronteriza con Guatemala y El Salvador: Copán (113.9) y Ocotepeque (96.8); y un departamento en la zona central: Francisco Morazán (87.6). En el otro extremo, seis departamentos



presentan tasas por debajo y muy por debajo de la tasa nacional, de los cuales cuatro son departamentos de la zona sur y dos son departamentos de la zona oriental, fronterizos con Nicaragua, lo que nos lleva a preguntarnos si en ambos casos existe algún patrón asociado a mayores o menores actividades de narcotráfico que han superado con creces las actividades de maras y pandillas, o que las han subordinado a ellas, y la cultura de violencia tradicionalmente ubicada en el departamento de Olancho. O también podemos preguntarnos si se relaciona con las actividades económicas de cada zona, más económicas y de servicios en unas, y más agrícolas, ganaderas y forestales en otras.

Lo que más llama la atención es que estas preguntas deben ser asumidas y contestadas por los operadores de justicia y los militares pues todos ellos tienen regiones policiales, juzgados, oficinas del Ministerio público y zonas militares. Y se supone que militares y policías tienen cobertura nacional del territorio.

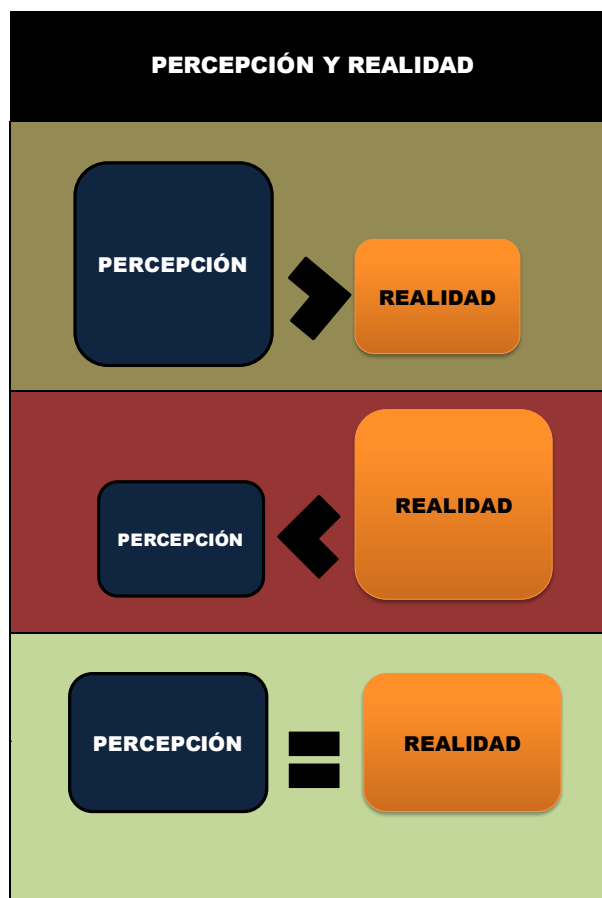
La situación adquiere connotación dramática cuando vemos que existen siete ciudades hondureñas con las más altas tasas de homicidios con La Ceiba y San Pedro Sula a la cabeza, seguidas de Santa Rosa de Copán, Trujillo, Yoro, Ocotepeque y el Distrito Central. De nuevo surgen las preguntas en torno a lo que están haciendo los operadores de justicia y los militares en esas ciudades, si ellos tienen jurisdicción en ese territorio. Y también surgen preguntas sobre lo que hace o no hace el Congreso Nacional cuando todos ellos reclaman y obtienen incrementos presupuestarios sin rendir cuentas sobre la forma en que lo ejecutan. Un razonamiento elemental nos lleva a concluir que, o son ineficientes, o tienen miedo, o son cómplices de las actividades ilegales que ahí se producen, lo que obliga a pensar en la necesidad de que todas estas instituciones y sus dirigentes sean investigados para informar a la ciudadanía sobre lo que está ocurriendo.

C. PERCEPCIÓN Y REALIDAD

La ciudadanía asume que existen instancias del Estado, en este caso las correspondientes a los operadores de justicia, que llevan un registro detallado de la criminalidad mayor, menor e intermedia. También sabe que el descreimiento institucional es tan grande que la mayoría de las víctimas prefieren no presentar las denuncias porque nunca van a obtener respuesta y mucho menos recuperación de bienes o castigo a los culpables. Es lo que los expertos denominan la “cifra negra” de la delincuencia, en abierta alusión al porcentaje, cada vez más elevado, de personas que prefieren no presentar denuncia y, por lo tanto, sus casos no quedan debidamente registrados. Como éste es un fenómeno que ha alcanzado cifras alarmantes, es preciso aclarar que los datos que maneja la Policía, el Ministerio Público y los Juzgados, se refieren exclusivamente a los casos que fueron denunciados, lo que quita validez a los datos relacionados con delitos contra la propiedad y muchas veces los delitos contra la vida. En palabras resumidas, esos datos no reflejan la dimensión real del problema, con excepción de los datos del Observatorio de la Violencia que aplica un riguroso proceso de validación de datos con otras instancias.

Es indudable que una cosa es la realidad de la delincuencia y violencia, y otra es la forma en que ésta es percibida por la ciudadanía, dependiendo de las mediaciones que intervienen para alejarlas o unir las.

En un primer caso, podemos ver que la percepción de ambos fenómenos es superior a la realidad. Este caso se asocia, por lo general, a la magnificación de los hechos, al amarillismo de la cobertura periodística o a la magnitud impactante de la violencia. Un ejemplo de ello se relaciona con los secuestros de personajes importantes o destacados en la vida nacional. La forma en que son abordados puede hacer creer a las personas más pobres que ellos o sus hijos son susceptibles de ser secuestrados. También se relaciona con la forma en que los hechos son comentados en la casa, el barrio, la colonia, la esquina, la pulpería, la radio, la televisión, el periódico, aumentando, magnificando y elevando la tensión asociada.



En un segundo caso podemos ver el fenómeno contrario: que la percepción se encuentra por debajo de la realidad. Esto ocurre cuando los niveles delincuenciales son reducidos y fácilmente puede ocultarse información y asegurarse que no trascienda a los medios de comunicación. También suele ocurrir en zonas aisladas, con muy poca comunicación con el exterior, casos cada vez más difíciles de sostener, por el boom de las comunicaciones a través del internet y los celulares. También ocurre en las ciudades cuando las personas transitan por determinados lugares a determinadas horas en donde siempre se cometen asaltos y se convierten en víctimas por ignorancia, osadía o irresponsabilidad. Esta situación es cada vez más difícil de sostener debido a la magnitud de los hechos delincuenciales y a la ocurrencia de los mismos en el entorno familiar, laboral o vecinal.

Un último caso se produce cuando la percepción coincide con la realidad, lo que supone un conocimiento directo de los peligros o un seguimiento sistemático de lo que ocurre, lo que lleva a la ciudadanía a opinar con cierta autoridad sobre las tendencias nacionales, regionales o vecinales, y sobre los cambios que se producen de un gobierno a otro.

Los casos presentados han llevado a los expertos a diseñar las llamadas “encuestas de victimización” en las que se aplican preguntas que pueden captar de forma indirecta el incremento o reducción de la criminalidad, por ejemplo: “¿Cuántas veces ha sido asaltado usted en los últimos dos años?, ¿Algún familiar cercano ha sido asaltado en los últimos dos años?”. Esto permite tener una aproximación a la realidad mucho mejor que los datos oficiales y puede servir de indicador para reorientar las iniciativas oficiales en materia de seguridad.

D. CAUSAS Y CONDICIONANTES

Existe una fuerte tendencia en la gente común, a estudiar las causas y condiciones que propician la criminalidad y la violencia. Han existido múltiples explicaciones, unas más sostenibles que otras, que buscan precisar lo que está ocurriendo en una comunidad, un municipio o un país. Van desde aquéllas que adjudican el fenómeno a la crisis de valores, en particular los religiosos, lo que les lleva a potenciar el papel de las diferentes iglesias para controlar el fenómeno; también se encuentran los que creen que es producto del libertinaje asociado a la falta de disciplina, lo que les lleva a pensar que la restitución del servicio militar es la salvación del país; otros plantean que se debe al hecho de que las mujeres trabajan fuera de casa y dejan en el abandono a sus hijos, lo que les lleva a clamar por los viejos tiempos en que el hombre era el jefe del hogar y proveedor de todas las necesidades, mientras que la mujer permanecía en la casa, a la sombra del marido y de sus hijos. Otros creen que se debe al boom de las comunicaciones, incluyendo internet, celulares, vídeos, películas, libros, folletos y otros, lo que les lleva a clamar por la censura, la prohibición de ver determinadas películas, la negativa a tener computadoras en la casa, escuchar determinada música o leer algunos libros considerados de influencia maligna.

También la academia se ha ocupado de estudiar el fenómeno y ha aportado algunos elementos que con el paso del tiempo han dejado de aparecer como causas y se han posicionado más como condicionantes. Se trata del deterioro de las condiciones de vida, asociado también, aunque no exclusivamente, con el aumento de la pobreza. Esta explicación, más vinculada a la delincuencia menor y al delito como estrategia de sobrevivencia, que a la delincuencia mayor e intermedia en la que los pobres pueden llegar a desempeñar funciones subordinadas pero no protagónicas, ha derivado en la estigmatización de la pobreza, asociando delincuencia con pobreza y país pobre con país de delincuentes. Muy vinculada a la anterior se encuentra la reducción de oportunidades de ascenso social, la cual se sustenta en el debilitamiento de la educación como vía de ascenso social rápido, que fue una característica de los tiempos que vivieron dos generaciones anteriores a ésta, y al enriquecimiento rápido de personas vinculadas a actividades oscuras que se tradujeron rápidamente en una mejoría de sus condiciones de vida.

CONDICIONANTES DE LA DELINCUENCIA Y VIOLENCIA		
*	Deterioro de las condiciones de vida	SOCIO-ECONÓMICOS
*	Escasas oportunidades de ascenso social	
*	Urbanización acelerada/migración	
*	Desintegración familiar	
*	Consumismo/Efecto imitación	
*	Uso y abuso de drogas y alcohol	
*	Machismo	CULTURALES
*	Crisis de valores	
*	Circulante de armas	
*	Maras y pandillas	SOCIO-DELIC
*	Narcotráfico	

La referencia a la urbanización como fenómeno concentrador de personas, problemas y oportunidades, se convirtió en una explicación directa del fenómeno delincencial. De igual manera la migración rural-urbana, urbana-urbana y nacional-internacional, pone a los migrantes en un ambiente de necesidades reales o inducidas que, al no estar sustentadas en ingresos sólidos y suficientes, empujan a las personas a delinquir. De igual manera, el contacto con delincuentes experimentados o con miembros de maras y pandillas, reproduce un fenómeno que colinda con la delincuencia y el rompimiento de leyes y normas.

La desintegración familiar asociado al rompimiento del esquema de familia tradicional conformado por padre, madre e hijos, se presenta como un problema real que coloca a las mujeres como jefas de hogares pobres, dejando los hijos solos, socializándose en las calles y aprendiendo cosas que no deberían aprender en un ambiente controlado de guarderías, escuelas y colegios.

El consumismo o el efecto imitación cierra el cuadro de condicionantes socio - económicos más persistentes, junto al uso y abuso de las drogas y el alcohol. Esto se atribuye a los medios de comunicación y a la vida en ciudades en las cuales se crean necesidades artificiales cuya adquisición no siempre proviene de dinero ganado honestamente. El consumo de drogas y el abuso del alcohol están relacionados de

manera directa con la violencia y delincuencia con más énfasis en el entorno familiar y vecinal.

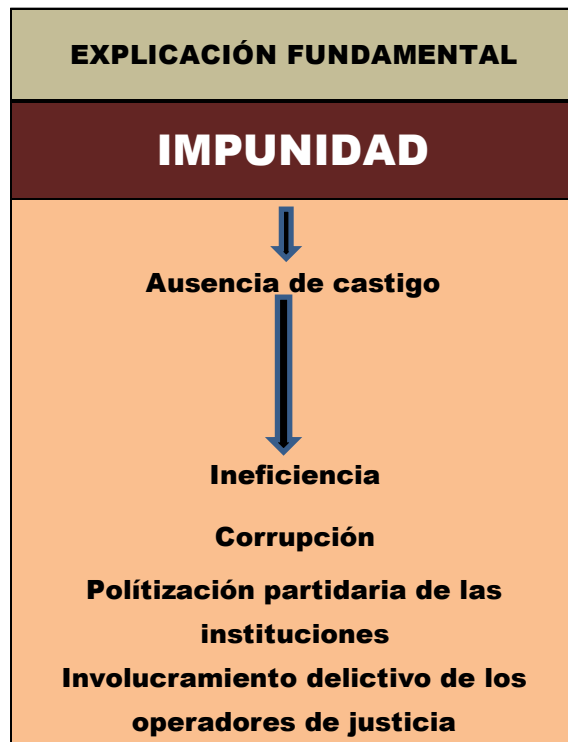
Existe un grupo de condicionantes culturales, entre los cuales se encuentra el machismo como fenómeno latino y más que todo, tropical, que presenta al hombre más dispuesto a resolver sus problemas por la vía de la fuerza, incluyendo las armas. La crisis de valores es presentada en la academia más como crisis de valores democráticos asociados al pluralismo, la tolerancia y el respeto a las diferencias, que como crisis de valores religiosos o disciplinarios; y el circulante de armas, hecho convertido en fenómeno cultural al que se le adjudica una función defensiva y de status machista.

Finalmente, aparecen dos hechos delictivos que, a su vez, se convierten en condicionantes de otros hechos delictivos, referidos al fenómeno de maras o pandillas y el fenómeno del narcotráfico, cuyo estudio va adquiriendo fuerza y colocándose como un factor explicativo fundamental.

Todos los condicionantes señalados juegan un papel determinante en mayor o menor medida en la generación de delincuencia y violencia, los cuales pueden ser abordados como ejes de una estrategia de prevención con un horizonte de mediano y largo plazo. Por si solo, ninguno de ellos logrará bajar los niveles de violencia y delincuencia, por más fondos que se presten o se donen.

Lo expresado anteriormente nos lleva a preguntarnos sobre lo que ha ocurrido en nuestro país para haber llegado al lugar en que nos encontramos y, al margen de que lo llamemos causa, condicionante o explicación, existe un fenómeno que creció con la violencia y la delincuencia en sus tres niveles, y es la impunidad, concebida como ausencia de castigo a los que cometen un delito o ejercen la violencia. La impunidad se ha convertido en la explicación fundamental para entender el auge de la delincuencia y los niveles extremos de violencia, expresados en las altas tasas de homicidios. La impunidad es la que propicia el descaro delincencial, la falta de pudor en los corruptos para ostentar lo que se han robado y la falta de vergüenza en los que se hacen ricos robando, chantajeando, extorsionando, asaltando y matando con la protección de la autoridad de la que están investidos.

La impunidad se nutre de cuatro pilares fundamentales: a) ineficiencia para enfrentar



con éxito la delincuencia y la violencia, b) la corrupción, para enriquecerse rápidamente en función de las pruebas, los juicios, las medidas cautelares, el engavetamiento de casos, la manipulación de pruebas y demás; c) la politización partidaria de las instituciones, para manejar los casos de acuerdo a los intereses partidarios de sus jefes y las recomendaciones de los hombres del partido y para acelerar o desacelerar los casos; y e) el involucramiento delictivo de los operadores de justicia, con el que se protegen unos a otros, se alían con las maras, pandillas y narcotráfico, asaltan, extorsionan y matan.

E. IMPACTO/COSTO

El auge de la delincuencia y de la violencia tiene un fuerte impacto económico y psicológico para el país. Se habla de **IMPACTO ECONÓMICO** para referirnos al sector público, es decir, a la cantidad de presupuesto que el Estado gasta en prevención y control del delito, y en rehabilitación de heridos y lesionados en los centros asistenciales y hospitales públicos.

Aquí entra todo lo relacionado con el presupuesto de seguridad pública, el presupuesto de las Fuerzas Armadas destinado a la realización de funciones policiales, el costo de médicos, enfermeras, equipo y medicinas para atender a las víctimas de la delincuencia y violencia, el presupuesto destinado a dar seguridad a los altos funcionarios y ex funcionarios y todos los pagos de publicidad que le pagan a los medios para hacerle buena imagen a los programas y proyectos de la policía, entre otros.



También entra el impacto de la inseguridad en el sector privado, el cual va desde el pago de hospitales, medicina y rehabilitación, hasta el pago de funerarias y el costo de asumir el sostenimiento del hogar sin el aporte de la víctima que resultó muerta o lesionada por un acto violento o delictivo.

También existe un costo económico compartido, relacionado con los inversionistas o turistas que dejan de venir al país por la imagen de país violento, con el impacto derivado hacia aquellos que, de forma directa o indirecta participan del proceso, los cuales van desde los sectores más pobres a los sectores más ricos.

Además del impacto o costo económico, se presenta un **COSTO SICOLÓGICO** que se concentra en la persona, la familia o la comunidad, asociado al miedo, la indefensión y la angustia de salir a la calle, esperar a los hijos, cuidar a los parientes y escuchar a los periodistas narrando con detalle lo que les puede pasar a ellos también. Este costo se asocia también con la vergüenza de vivir en un país con la carga de desprestigio de la violencia y la delincuencia, leer las cifras, escuchar los comentarios y sentir la impotencia de no poder irse a vivir a otro país que presente mejores condiciones.

También existe un **COSTO POLÍTICO** asociado a la deslegitimación de los políticos que se muestran incapaces de resolver el problema, de haberle fallado a los ciudadanos que le dieron su voto y de haber hecho promesas que no podían cumplir. De esta deslegitimación a la otra, sólo hay un paso, es decir, pasar del desencanto de los políticos al desencanto con la política, profundizar el abstencionismo y perder la capacidad de fascinación que le corresponde a los políticos y a la política.

F. ABORDAJE INTEGRAL

Hasta ahora, todos los recursos invertidos por el Estado y la cooperación internacional no han dado los resultados esperados. Se han invertido millones y hoy tenemos el país más violento del mundo; altos niveles de inseguridad asociados a la delincuencia en todas sus manifestaciones y al involucramiento delictivo de los operadores de justicia, en particular de la Policía; una tasa muy reducida de resolución de casos; muy pocos casos que llegan a los juzgados y menos los que finalizan con una sentencia condenatoria; hoy somos un país consumidor de droga cuando antes éramos, simplemente, un país de tránsito.

Mucho tiene que ver la ausencia de política propia y de un perfil policial, fiscal y judicial propio de nuestro país, que indique el camino, las áreas y los componentes que se quieren desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, para evitar los híbridos que tenemos ahora, con influencias distintas en una misma área, lo cual se produce por la irresponsable actitud de aceptar todo lo que venga sin importar si encaja o no en una política que todavía sigue siendo inexistente.

También tiene que ver la irresponsable delegación de las funciones policiales en los militares, otorgándoles partidas millonarias que no tienen impacto sostenible en el tiempo, y la reducción del tema de seguridad al incremento presupuestario, dotación de equipo, capacitación y modernización



tecnológica sin pedir nada a cambio y sin rendir cuentas sobre el uso de los recursos asignados, traducidos en una modificación positiva de las cifras delincuenciales y violentas que hoy avergüenzan a nuestro país.

Tener una visión integral es la vía ideal para clarificar el camino a seguir: integrar esfuerzos del Estado y de la sociedad; combinar las tareas de prevención con las tareas de control, superando la división del énfasis divergente entre lo estatal y lo social; utilizar adecuadamente la visión nacional con la visión local, que permita identificar las diferencias delictivas y violentas e impulsar una política diferenciada de acuerdo a las



necesidades; y, finalmente, combinar adecuadamente la visión de corto plazo de los gobiernos, con la visión de largo plazo del Estado y de la sociedad. Elaborar una política con estas características es fácil de hacer, desde el punto de vista técnico, pero es difícil de asumir desde el punto de vista político y desde el punto de vista social. Aquí está el punto central a resolver para que el político se encargue de la conducción, el técnico del funcionamiento y el civil del seguimiento y control.

Existe también una visión integral para las instancias estatales en las cuales puedan trabajar conjuntamente las policías de prevención e investigación, los fiscales, defensores y

jueces, las cárceles y centros de menores, en el marco jurídico que norma el sistema de justicia.

Pero sobre todo, se necesita una instancia de control interno y una instancia mayor para el control externo, con fuerte presencia de organizaciones sociales que estén trabajando los temas y que también tengan una visión integral del abordaje de la seguridad. Se trata de coordinar esfuerzos para impulsar las reformas necesarias que el país necesita para que la situación mejore.

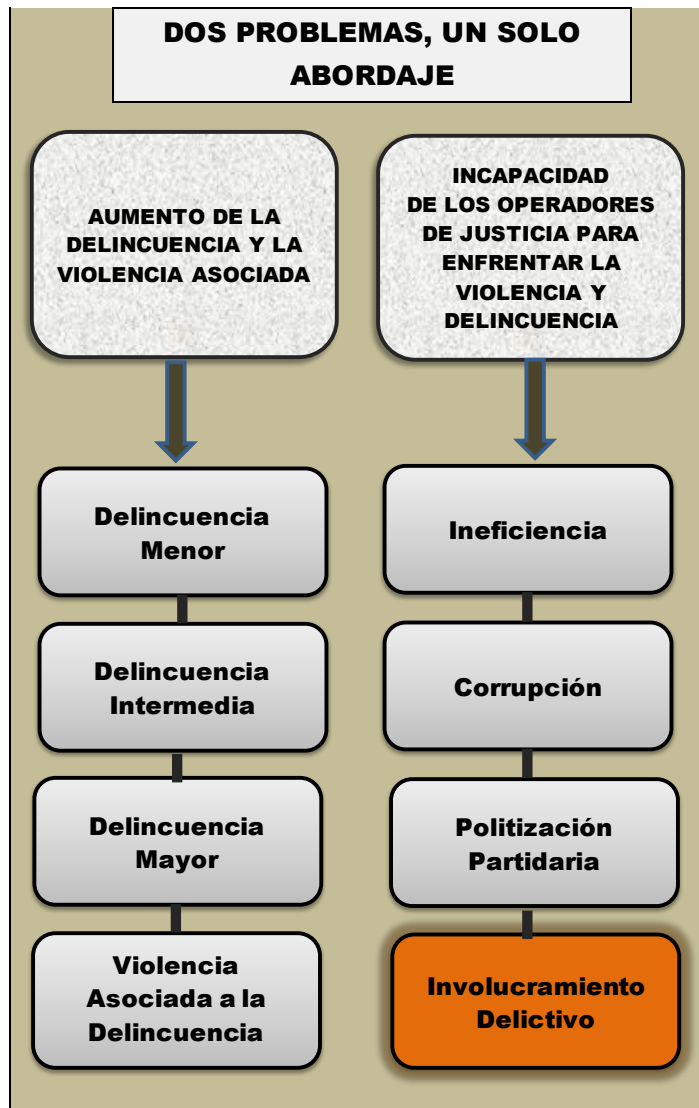
G. DOS PROBLEMAS, UN SOLO ABORDAJE

El asombro nacional e internacional asociado a la alta tasa de homicidios y al involucramiento delincriminal de la Policía, propició la proliferación de iniciativas y propuestas que ofrecían, y siguen ofreciendo, la solución mágica para el combate de la delincuencia y la reducción de las altas tasas de homicidios. Mientras unos hablaban de asesoría técnica, otros lo hacían de la importancia del equipamiento, la tecnología, la capacitación, la visión estratégica, la política, el plan, los programas y tantas cosas más.

Pero algunos olvidaron que no se trata únicamente de un problema delincriminal y violento que desbordó a las instituciones. Se trata de dos problemas que deben ser abordados de manera conjunta pero diferenciada: a) el aumento de la delincuencia y de la violencia asociada, con todas las especificaciones que hemos detallado; y b) la incapacidad de los operadores de justicia para enfrentar la delincuencia y violencia produciendo resultados positivos. Este segundo aspecto, sostenido e impulsado por la UNAH, bajo la conducción de la Rectora, se convirtió en Decreto Legislativo mediante el cual se crea la Comisión para la Reforma de la Seguridad Pública que tiene bajo su responsabilidad enfrentar los dos problemas, empezando por la depuración policial y continuando posteriormente con los otros operadores de justicia,

certificando que las instancias de control o supervisión interna cumplan con sus tareas y garanticen que la depuración se convierta en un procedimiento constante.

Los operadores de justicia enfrentan cuatro deformaciones cuya superación es vital para que funcionen y cada una amerita un tratamiento específico; la ineficiencia se enfrenta de



diversas maneras y una de ellas es la capacitación, el equipamiento, la planificación y la coordinación; los otros aspectos se superan con investigación, evaluación, aplicación de leyes y sanción, y se convierten en requisitos indispensables para que se resuelva el primer problema. El involucramiento delictivo de los operadores de justicia se convierte en el punto central para recuperar credibilidad, superar el sentido de indefensión y constatar que el sistema funciona.

H. CAPACIDAD DE RESPUESTA

Un paso muy importante se ha dado en relación a la creación de la Comisión encargada de reformar el sistema de seguridad. Sus amplias funciones y su duración de tres años le permitirá a sus integrantes impulsar las reformas sustanciales que se requieren para enfrentar con éxito el problema de delincuencia y violencia en nuestro país. La Comisión se convierte en la instancia de coordinación que permitirá el alineamiento de la cooperación internacional, Estado y sociedad civil, para articular esfuerzos, coordinar el abordaje, darle seguimiento y evaluar los procesos.

Las tasas de homicidio a nivel de departamentos y ciudades, es un indicador clave de los lugares que requieren un proceso de análisis, intervención y seguimiento en un abordaje integral. Los poderes del Estado deben asumir su papel de control y apoyo, impulsar los cambios que se requieran y tomar las decisiones más consecuentes. El funcionamiento de la Comisión como instancia de coordinación es fundamental para evitar la dispersión, propiciar las enmiendas y realizar los ajustes necesarios.

La capacidad de respuesta ante la delincuencia se encuentra directamente relacionada con la capacidad para depurar a los operadores de justicia y para establecer las alianzas necesarias a nivel nacional y municipal. Una de esas alianzas puede estructurarse con alcaldes y diputados para que cada uno se comprometa a hacer lo que le corresponda en la instancia en que se encuentre.

Cada uno de los condicionantes debe tener su propia estrategia de abordaje e intervención con plena identificación de los actores, responsables e indicadores de avance, sin olvidar las encuestas de percepción formuladas y reformuladas para cada componente. Los resultados deben ser cuantificables y evaluados con la periodicidad necesaria.

Los operadores de justicia recibirán la capacitación requerida para enfrentar los diferentes niveles de delincuencia, de acuerdo a un perfil de necesidades institucionales y nacionales.

I. DESAFÍOS

Los desafíos más grandes se enfrentarán en tres niveles: a) Estado, b) Sociedad, c) partidos políticos y d) cooperación internacional. Veamos:

1. Estado

- Que el poder Legislativo apruebe las enmiendas que requiera el proceso de reforma
- Que el poder Ejecutivo manifieste voluntad política para apoyar el proceso en el ámbito de su competencia, que es la Secretaría de Seguridad
- Que el poder Judicial y el Ministerio Público se comprometan con la reforma reestructurando y fortaleciendo sus oficinas de supervisión y control interno para garantizarle transparencia a la ciudadanía.
- Que los alcaldes y las corporaciones municipales se integren en las instancias de propuesta y coordinación para asegurar la labor preventiva a nivel municipal y facilitar la labor de control de la delincuencia y violencia.

2. Sociedad

- Que se fortalezca la instancia de sociedad civil para el seguimiento y apoyo al proceso de reforma.
- Que se asuma la importancia de la visión integral para insertar en ella las visiones específicas de cada organización.
- Que la UNAH aporte el conocimiento científico –técnico para el avance del proceso de reforma con calidad y que estructure un observatorio de seguimiento técnico del proceso con sus dos problemas.

3. Partidos políticos

- Que se maneje con responsabilidad el tema de seguridad en el discurso electoral con base en un posicionamiento informado y propositivo.
- Que se incorporen a la firma de pactos político-sociales a nivel municipal o departamental, con el propósito de asegurar la sostenibilidad del proceso de reformas y la reducción de las tasas de homicidios por cien mil habitantes....
- Que incorporen a sus mejores cuadros a un proceso de creación de capacidades en seguridad para preparar los equipos que les asesorarán en las diversas instancias estatales.

4. Cooperación Internacional

- Que coloquen sus prioridades en consonancia con el trabajo integrador de la Comisión de Reforma.
- Que coloquen su apoyo en los operadores menos señalados y más comprometidos.
- Que se sume al proceso de abordaje unificado de la delincuencia en temas de capacitación.

J. BIBLIOGRAFÍA

- Comisión de la Verdad y la Reconciliación: HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES: PARA QUE LOS HECHOS NO SE REPITAN, Editorama, Costa Rica, julio de 2011.
- Observatorio de la Violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín Enero-Diciembre, 2,011, Edición No. 24, marzo, 2012.
- RESDAL: INDICE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA, EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS, Resdal, Argentina, 2011.
- Salomón Leticia, Víctor Meza, Julieta Castellanos y otros: HONDURAS: HACIA UNA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), Honduras, 2004.
- Salomón, Leticia y Julieta Castellanos: REFORMA POLICIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA, Foro Ciudadano, Honduras, 2002.
- Salomón, Leticia: EL DESEMPEÑO POLICIAL Y LA SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA, PNUD, Honduras, 2004.
- Salomón Leticia: "Honduras: ***“El contexto crítico de la democracia y la precariedad de la gobernabilidad”***" en: EL MOMENTO POLÍTICO DE AMÉRICA LATINA, Enrique V. Iglesias, Rosa Conde y Gustavo Suárez Pertierra, editores, Fundación Carolina y Siglo XXI de España, España 2,011.